

Santiago, 20 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

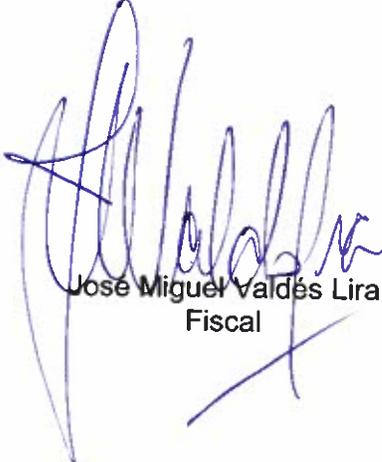
Ref: HECHO ESENCIAL/ Dividendo
Provisorio

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de ex Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión ordinaria de esta fecha, conforme a la política de dividendos acordada en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 19 de Abril de 2018, acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, de \$10.- (diez pesos) por acción, el cual se pagará a contar del día 11 de enero de 2019, a los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha en el registro de accionistas de la compañía.

Saluda atentamente a Ud.,


José Miguel Valdés Lira
Fiscal

cc./ Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso